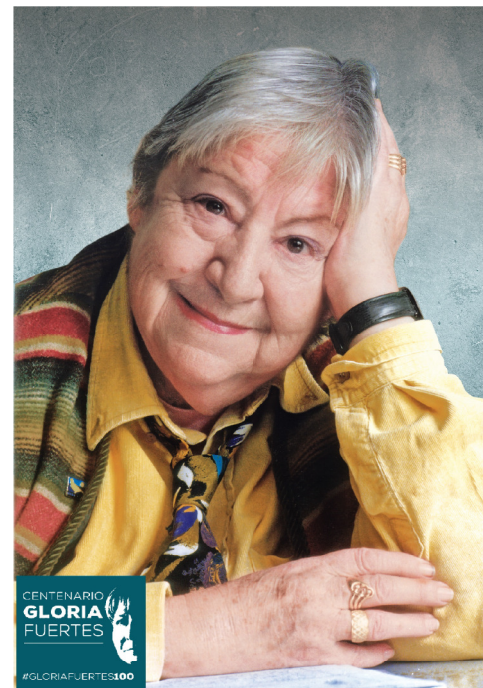


## ANEXO I:

Datos para la identificación de la obra:

|  |  |
|--|--|
| 1. Nombre de la obra (que deberá coincidir con el nombre del archivo de la imagen) |  |
| 2. Nombre, apellidos y DNI del (autor/a)   |  |
| 3. Teléfono y correo electrónico de contacto.                                      |  |
| 4. Edad.   |  |
| 5. Curso.  |  |
| 6. Centro educativo.   |  |
| 7. Localidad.  |  |
| 8. Categoría en la que participa.  |  |

La no aportación de la documentación necesaria dará origen a la descalificación de la obra.



## I CONCURSO DE ILUSTRACIÓN LITERARIA

Tema: La poética de Gloria Fuertes



### PRÓLOGO

Estas palabras que agrupo  
os llevan a mis ideas,  
os dibujan mis emociones,  
os cuentan mis  
sentimientos,  
os descubren mis inventos  
y os confiesan mi modo de  
amar.

GLORIA FUERTES  
(MUJER DE VERSO EN  
PECHO, 1996)

Centenario de Gloria  
Fuertes 1917-2017

## BASES

### 1. Convocatoria:

La Delegación Territorial de Educación de Málaga convoca la I Edición del Concurso de Ilustración Literaria

### 2. Tema:

El tema del concurso será la ilustración de poemas de Gloria Fuertes con motivo del centenario de su nacimiento (28 de Julio de 1917).

Con este concurso se pretende revalorizar la obra, tanto infantil como adulta de una autora que ha sido fundamental en el bagaje educativo y literario de generaciones enteras y estudiada en todo el mundo como uno de los puntales de su generación literaria.

### 3. Objetivos:

- Fomentar la creatividad artística del alumnado.
- Desarrollar la competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Fomentar la investigación de la obra de Gloria Fuertes.
- Incentivar la lectura comprensiva y la plasmación visual de la misma.
- Favorecer el desarrollo intelectual y de las destrezas básicas.

### 4. Participación:

Este concurso va dirigido a todo el alumnado y profesorado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia de Málaga.

### 5. Formato:

Los trabajos podrán ser ejecutados mediante cualquier técnica o procedimiento artístico y se presentará en una foto de calidad suficiente para poder valorar la obra.

Los trabajos presentados han de ser inéditos y no se admitirán obras de dudosa autoría. Tampoco pueden suponer, en todo o en parte, plagio de obras publicadas propias o de otros artistas.

### 6. Presentación:

Las obras se enviarán en una copia en formato jpeg al correo [gbellasartes.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:gbellasartes.dpma.ced@juntadeandalucia.es) del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga junto con el anexo I debidamente cumplimentado.

Las obras se podrán pedir posteriormente en caso de que llegara a hacerse una exposición con las obras originales.

### 7. Derechos de autor:

La Delegación Territorial de Educación de Málaga se reserva el derecho de publicar una selección de los trabajos presentados en formato digital o impreso.

La participación en el Concurso implicará la cesión de los derechos de reproducción y comunicación pública sobre las obras, que se otorga expresamente a esta Delegación para editar, publicar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio las obras participantes haciendo constar el nombre de su autor respetando sus derechos morales sobre su obra.

### 8. Plazo de presentación:

Los trabajos se podrán presentar hasta el 14 de abril de 2017 inclusive.

Cualquier duda acerca del desarrollo del Concurso se puede realizar a través del correo electrónico [gbellasartes.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:gbellasartes.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

### 9. Categorías y premios:

Se establecen cuatro categorías de participación:

#### 1.ª Educación Primaria:

Temática: Poesía Infantil de Gloria Fuertes

#### 2.ª Educación Secundaria Obligatoria:

Temática: Poesía Infantil y adulta de Gloria Fuertes.

#### 3.ª Bachillerato, Ciclos Formativos, Educación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial:

Temática: Poesía Adulta de Gloria Fuertes.

#### 4.ª Profesorado:

Temática: Poesía Infantil o adulta de Gloria Fuertes.

El Premio consistirá en material artístico y se podrá establecer, a criterio del jurado, una o varias menciones especiales

La organización puede declarar alguna categoría desierta en caso de no recibir propuestas o que las mismas no tengan la suficiente calidad.

### 10. Notas finales:

Estas bases pueden ser modificadas por razones organizativas.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración: el cumplimiento de los objetivos del concurso, la calidad artística y la originalidad de la ilustración

El premio será entregado a la persona que figure como autora de la ilustración en un acto que se organizará al efecto, al cual serán citados previamente. La asistencia a dicho acto será imprescindible para recibir el premio.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes bases.